

AUTOMOTORES SANTA ELENA AUTODUNAM S.A.

RUC No. 0992882859001

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUTOMOTORES SANTA ELENA AUTODUNAM S.A., CELEBRADA EL DIA 31 DE ENERO DE 2020

En la parroquia La Libertad, jurisdicción del Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil veinte, a las 16h00, en el domicilio social de la compañía, se constituyen los Accionistas de la compañía **AUTOMOTORES SANTA ELENA AUTODUNAM S.A.**: 1.- Ingeniera Coello Armstrong Judith Fátima, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de Quinientos Veinte acciones; 2.- Atupaña Quishpe Luis Alfredo, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de Doscientas cuarenta acciones; e, Ing. Caisa Galarza Jorge Daniel, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de Doscientos Cuarenta acciones. Todas las acciones son ORDINARIAS y NOMINATIVAS, por un valor de un dólar. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y aprobar el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO.-

Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2019 de la compañía.

Una vez que se ha leído y aprobado el único punto del orden del día, el accionista Señor Atupaña Quishpe Luis Alfredo, mociona al señor

AUTOMOTORES SANTA ELENA AUTODUNAM S.A.

RUC No. 0992882859001

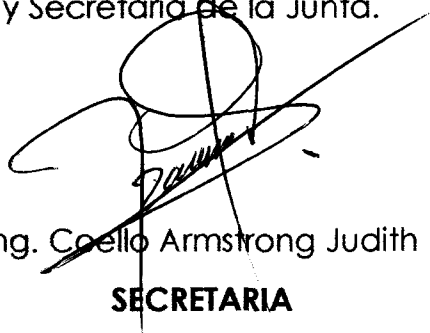
Ingeniero Caisa Galarza Jorge Daniel, para que actúe como Presidente de esta junta y ésta a su vez mociona a la señora ingeniera Coello Armstrong Judith Fátima, para que actúe como Secretaria de esta Junta. Aprobadas las designaciones por unanimidad, el Presidente de Junta toma la palabra e informa, que para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento y a la Ley de compañías, es necesario aprobar los Estados Financieros puestos a disposición y que han sido entregados a cada uno de los señores accionistas. Luego de una ardua deliberación, los accionistas por unanimidad proceden a aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede sesenta minutos de receso para la redacción del Acta, hecho esto se reinstala la sesión con los mismos asistentes, y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 18:35, certificando para constancia, el Presidente y Secretario de la Junta.



Ing. Caisa Galarza Jorge D.

PRESIDENTE



Ing. Coello Armstrong Judith F.

SECRETARIA